COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas a los catorce días del mes de febrero del año dos mil trece, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **CNEL DEM JORGE ANTONIO BENITEZ VILLALBA,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros **SOP MAM EDGAR LUIS DELGADO PATIÑO, SOP MAM HECTOR ALFONZO PATIÑO GALVAN y la STTE ASESORA JURIDICA BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 06, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores Yanmar (Ad Referéndum), con ID N° 247.292.-

Se inicia el acto con palabras de apertura **CNEL DEM JORGE ANTONIO BENITEZ VILLALBA,**Presidente del Comité de Evaluación, expresando que la primera fecha de apertura de ofertas fue prorrogado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	COMERCIAL PÒJO´APY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	ELETROSIL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	HYSTRACTOR SERVICE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizará de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por **"TOTAL"**.

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado Contratación Directa N° 06/2013, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores Yanmar (Ad Referéndum), con ID N° 247.292, las empresas; COMERCIAL PÒJO´APY, ELETROSIL, HYSTRACTOR, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que: las empresas,

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

COMERCIAL PÒJO´APY, ELETROSIL, HYSTRACTOR, cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Conclusión y recomendación de adjudicación y/o declaración desierta:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea, adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa Hystractor Service, por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, haciendo la salvedad de reducir la cantidad para ajustar al presente llamado

Items	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	Cant	Present	Precio Unitario	Precio Total
1.-	**Mantenimientos y Reparacion de Motores Yanmar NSB 18:** Cambio de juego de reparo de pico inyector y bomba de combustible, cambio de juego de reparo del acelerador, cambio de reten de cigüeñal, rectificación de cigueñal ,cambio de guía de válvulas, cambio de reten de válvulas, cambio de juego de pistón. Garantia de 6 meses	3	Evento	1.150.000	3.450.000
2.-	**Mantenimientos y Reparacion de Motores Yanmar NSB 18:** Cambio de juego de reparo de pico inyector y bomba de combustible, cambio de juego de reparo del acelerador, cambio de reten de cigüeñal, rectificación de cigueñal, cambio de guía de válvulas, cambio de reten de válvulas, cambio de juego de pistón. Garantia de 6 meses	3	Evento	1.000.000	3.000.000
3.-	**Mantenimientos y Reparacion de Motores Yanmar NSB 12:** Cambio de juego de reparo de pico inyector y bomba de combustible, rectificación de cigueñal cambio de juego de reparo del acelerador, cambio de reten de cigüeñal, cambio de guía de válvulas, cambio de reten de válvulas, cambio de juego de pistón. Garantia de seis meses	3	Evento	870.000	2.610.000
4.-	**Mantenimientos y Reparacio de Motor Trifasico Bambossi 220 Volt: c**ambio carbón de colector, plaqueta de colector, ruleman de eje de colector trasero y delantero, bobinado. Garantia de seis meses	2	Evento	350.000	700.000
TOTAL					**9.760.000**

La suma total adjudicada en el presente Llamado asciende a **Gs. 9.760.000** (Guaraníes nueve millones setecientos sesenta mil).

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE JM – ASESORA JURIDICA

EDGAR LUIS DELGADO PATIÑO
SOM AVC MIEMBROCOMITÉ DE EVALUACION

HECTOR ALFONZO PATIÑO GALVAN
SOP - MIEMBROCOMITÉ DE EVALUACION

JORGE ANTONIO BENITEZ VILLALBA
CNEL DEM – PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION